## Capítulo 41

## Pieles (excepto la peletería) y cueros

## Notas.

- Este Capítulo no comprende:
  - a) los recortes y desperdicios similares de cueros y pieles en bruto (partida 05.11);
  - las pieles y partes de pieles de ave, con sus plumas o plumón (partidas 05.05 ó 67.01, según los casos);
  - c) los cueros y pieles en bruto, curtidos o adobados, sin depilar, de animales de pelo (Capítulo 43). Sin embargo, se clasificarán en este Capítulo las pieles en bruto sin depilar de bovino (incluidas las de búfalo), equino, ovino (excepto las de cordero llamadas «astracán», «Breitschwanz», «caracul», «persa» o similares y las pieles de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet), caprino (excepto las de cabra, cabritilla o cabrito del Yemen, de Mongolia o del Tíbet), porcino (incluidas las de pecarí), gamuza, gacela, reno, alce, ciervo, corzo o perro.
- 2. A) Las partidas 41.04 a 41.06 no comprenden los cueros y pieles que hayan sufrido un proceso de curtido (incluido el precurtido) reversible (partidas 41.01 a 41.03, según el caso).
  - B) En las partidas 41.04 a 41.06 la expresión «*crust*» incluye cueros y pieles que han sido recurtidos, coloreados o engrasados en baño, previo al secado.
- 3. En la Nomenclatura, la expresión *cuero regenerado* se refiere a las materias comprendidas en la partida 41.15.

41.01 Cueros y pieles en bruto, de bovino (incluido el búfalo) o equino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos. 4101.20 - Cueros y pieles enteros, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo 4101.20.10 De bovino (incluido el búfalo) 4101.20.20 De equino Cueros y pieles enteros, de peso unitario superior a 16 kg 4101.50 De bovino (incluido el búfalo), frescos o salados verdes (húmedos): 4101.50.1 4101.50.11 Con pelo 4101.50.19 Los demás ------Salto de página------4101.50.2 De bovino (incluido el búfalo), conservados de otro modo: 4101.50.21 Con pelo 4101.50.22 Los demás salados secos o secos 4101.50.29 Los demás 4101.50.3 De equino:

Con pelo

Los demás

4101.50.31 4101.50.39

4101.90 4101.90.1	<ul> <li>Los demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas         Crupones o medios crupones de bovino (incluido el búfalo), frescos o salados verdes (húmedos):     </li> </ul>
4101.90.11 4101.90.19 4101.90.2	Con pelo Los demás Los demás de bovino (incluido el búfalo), frescos o salados verdes (húmedos):
4101.90.21 4101.90.29 4101.90.3 4101.90.31 4101.90.32 4101.90.4 4101.90.41 4101.90.42 4101.90.49	Con pelo Los demás Los demás Los demás de bovino (incluido el búfalo), conservados de otro modo: Con pelo Los demás salados secos o secos Los demás De equino: Con pelo Los demás, frescos, secos o salados Los demás
41.02	Cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, excepto los excluidos por la Nota 1 c) de este Capítulo.
4102.10 4102.10.10 4102.10.90	- Con lana Frescos, secos o salados Los demás
	- Sin lana (depilados):
4102.21.00	Piquelados
4102.29 4102.29.10 4102.29.90	Los demás Frescos, secos o salados Los demás
41.03	Los demás cueros y pieles en bruto (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, excepto los excluidos por las Notas 1 b) ó 1 c) de este Capítulo.
4103.10 4103.10.10 4103.10.9 4103.10.91 4103.10.99	- De caprino Con pelo Los demás: Frescos, secos o salados Los demás
4103.20.00	- De reptil
4103.30 4103.30.10 4103.30.90 4103.90 4103.90.10	- De porcino De pecarí (taitetú) Los demás - Los demás De carpincho
4103.90.20 4103.90.90	De ciervo o de gamo Los demás

41.04	Cueros y pieles curtidos o «crust», de bovino (incluido el búfalo) o equino,
	depilados, incluso divididos pero sin otra preparación.

- En estado húmedo (incluido el «wet-blue»):

	- Lii estado fidifiedo (incidido el "wet-blue").
4104.11.10 4104.11.2 4104.11.21 4104.11.21 4104.11.22 4104.11.29 4104.11.90	<ul> <li>Plena flor sin dividir; divididos con la flor         Enteros, de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad         inferior o igual a 2,6 m²         Los demás, de bovino (incluido el búfalo):             Con precurtido vegetal             Precurtidos de otra forma             Los demás         Los demás</li> </ul>
4104.19 4104.19.10 4104.19.2 4104.19.21 4104.19.22 4104.19.90	<ul> <li>Los demás         <ul> <li>Enteros, de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m²</li> <li>Los demás, de bovino (incluido el búfalo):</li></ul></li></ul>
	- En estado seco («crust»):
4104.41 4104.41.10	<ul> <li>Plena flor sin dividir; divididos con la flor Enteros, de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m<sup>2</sup></li> </ul>
4104.41.20 4104.41.30	Los demás, de bovino (incluido el búfalo) De equino
4104.49 4104.49.10 4104.49.20 4104.49.30	<ul> <li>Los demás         Enteros, de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m²         Los demás, de bovino (incluido el búfalo)         De equino     </li> </ul>
41.05	Pieles curtidas o «crust», de ovino, depiladas, incluso divididas pero sin otra preparación.
4105.10 4105.10.10 4105.10.90	<ul> <li>En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)</li> <li>Precurtidos</li> <li>Las demás</li> </ul>
4105.30.00	- En estado seco («crust»)
41.06	Cueros y pieles depilados de los demás animales y pieles de animales sin pelo, curtidos o «crust», incluso divididos pero sin otra preparación.

- De caprino:

4106.21	 En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)
4106.21.10	Con precurtido vegetal
4106.21.20	Precurtidos de otra forma
4106.21.90	Los demás

```
4106.22.00
                    En estado seco («crust»)
                De porcino:
4106.31.00
                   En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)
4106.32.00
                   En estado seco («crust»)
4106.40
                De reptil
4106.40.10
                    Con precurtido vegetal
4106.40.90
                   Los demás
                Los demás:
4106.91.00
                   En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)
                   En estado seco («crust»)
4106.92.00
41.07
             Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles
             apergaminados, de bovino (incluido el búfalo) o equino, depilados, incluso
             divididos, excepto los de la partida 41.14.
                Cueros y pieles enteros:
4107.11
                    Plena flor sin dividir
4107.11.1
                       Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por
                       unidad inferior o igual a 2,6 m<sup>2</sup>:
4107.11.11
                          Variedad llamada «box-calf»
4107.11.12
                          Los demás, sin apergaminar
4107.11.19
                          Los demás
4107.11.2
                       Los demás, de bovino (incluido el búfalo):
4107.11.21
                          Sin apergaminar
4107.11.29
                          Los demás
                       De equino:
4107.11.3
                          Sin apergaminar
4107.11.31
4107.11.39
                          Los demás
4107.12
                   Divididos con la flor
4107.12.1
                       Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por
                       unidad inferior o igual a 2,6 m<sup>2</sup>:
4107.12.11
                          Variedad llamada «box-calf»
                          Los demás, sin apergaminar
4107.12.12
4107.12.19
                          Los demás
4107.12.2
                       Los demás, de bovino (incluido el búfalo):
4107.12.21
                          Sin apergaminar
4107.12.29
                          Los demás
4107.12.3
                       De equino:
4107.12.31
                          Sin apergaminar
4107.12.39
                          Los demás
4107.19
                   Los demás
                       Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por
4107.19.1
                       unidad inferior o igual a 2,6 m<sup>2</sup>:
4107.19.11
                          Sin apergaminar
4107.19.19
                          Los demás
                       Los demás, de bovino (incluido el búfalo):
4107.19.2
                          Sin apergaminar
4107.19.21
                          Los demás
4107.19.29
                       De equino:
4107.19.3
```

4107.19.31 4107.19.39	Sin apergaminar Los demás
	- Los demás, incluidas las hojas:
4107.91 4107.91.1 4107.91.11 4107.91.19 4107.91.2 4107.91.21 4107.91.29	Plena flor sin dividir De bovino (incluido el búfalo): Sin apergaminar Los demás De equino: Sin apergaminar Los demás
4107.92 4107.92.1 4107.92.11 4107.92.19 4107.92.2 4107.92.21 4107.92.29	Divididos con la flor De bovino (incluido el búfalo): Sin apergaminar Los demás De equino: Sin apergaminar Los demás
4107.99 4107.99.1 4107.99.11 4107.99.19 4107.99.2 4107.99.21 4107.99.29	Los demás De bovino (incluido el búfalo): Sin apergaminar Los demás De equino: Sin apergaminar Los demás
41.12	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.
<b>41.12</b> 4112.00.10 4112.00.90	apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la
4112.00.10	apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.  Apergaminados
4112.00.10 4112.00.90	apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.  Apergaminados Los demás  Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados; cueros preparados después del curtido y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo,
4112.00.10 4112.00.90 <b>41.13</b> 4113.10 4113.10.10	apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.  Apergaminados Los demás  Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados; cueros preparados después del curtido y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.  - De caprino Apergaminados
4112.00.10 4112.00.90 41.13 41.13.10 4113.10.10 4113.10.90	apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.  Apergaminados Los demás  Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados; cueros preparados después del curtido y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.  - De caprino Apergaminados Los demás
4112.00.10 4112.00.90 41.13 41.13.10 4113.10.10 4113.10.90 4113.20.00	apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.  Apergaminados Los demás  Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados; cueros preparados después del curtido y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.  - De caprino Apergaminados Los demás  - De porcino  Salto de página-
4112.00.10 4112.00.90 41.13 41.13.10.10 4113.10.90 4113.20.00	apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.  Apergaminados Los demás  Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados; cueros preparados después del curtido y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.  - De caprino Apergaminados Los demás  - De porcino  Salto de página  - De reptil

4114.20 4114.20.10 4114.20.20	<ul> <li>Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados</li> <li>Charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados Metalizados</li> </ul>
41.15	Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas; recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero.
4115.10.00	<ul> <li>Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas</li> </ul>
4115.20 4115.20.10 4115.20.20	<ul> <li>Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero Recortes y demás desperdicios Aserrín, polvo y harina</li> </ul>